



H. CONCEJO MUNICIPAL
ACTA DE SESION ORDINARIA No. 8

Reunidos los Miembros del Concejo, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria Número 8 (OCHO), con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 Fracción III, de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Artículo 5 Inciso A), del Reglamento de Sesiones y funcionamiento de las Comisiones del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente, Buenos tardes miembros del H. Concejo municipal de Jilotlán, sean todos bienvenidos a la Sesión Ordinaria Número 8 (OCHO), gracias por asistir.

"Instruyo a la Secretaria del H. Concejo para que realice la verificación del QUORUM LEGAL, para en su caso continuar con la Sesión" -----

PRIMER PUNTO. - Pase de lista de asistencia, verificación de Quorum e instalación de la Sesión-----

C. PRIV. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Con su permiso señor Concejal Presidente, buenos días a todas y todos, vamos a dar inicio a esta sesión del Honorable Concejo, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia-----

CONCEJAL PRESIDENTE: Huber Ortega Padilla

CONCEJAL: Cynthia Isabel Valencia Torres

CONCEJAL: Bernardino Alcaraz Cortez

CONCEJAL: María Elena Valencia Isais

CONCEJAL: María del Carmen Macías González

CONCEJAL: Joel Andrés Vázquez García

CONCEJAL: Antonia Valdovinos Cárdenas

CONCEJAL: Luis Manuel Contreras Barragán

CONCEJAL: María Consuelo Orta Mendoza

CONCEJAL: Patricia Lara Sánchez

CONCEJAL: Eric Eduardo Mendoza Padilla

En los términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley del Gobierno y la Administración pública municipal del Estado de Jalisco y artículo 14 párrafo 2 del reglamento de Sesiones y funcionamiento de las comisiones del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, existe Quorum al estar presentes 11 miembros del Concejo, con objeto de que se declare instalada la sesión-----

C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente. Gracias Secretaria, existiendo Quorum, se declara abierta la Sesión Ordinaria No. 8 (OCHO) del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, correspondiente a este día 31 de Enero de 2022 y por tanto son válidos los acuerdos que en ella se tomen, para dar curso a esta sesión se propone el siguiente orden del día, solicitando a la Secretaria General proceda a darle lectura-----

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día-----

C.PRIV. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: por instrucciones del Concejal Presidente, doy lectura al Orden del Día-----



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

Primer Punto. - Pase de lista de asistencia, verificación del Quorum e instalación de la sesión.

Segundo Punto. – Lectura y aprobación del orden del día.

Tercer Punto.- Ratificación de Obra Techado de Cancha “Las Nueces”.

Cuarto Punto.- Ratificación de Obra Construcción de Drenaje Sanitario en la Cabecera Municipal.

Quinto Punto.- Discusión y en su caso aprobación para redondeo de centavos en Catastro Municipal, durante el ejercicio fiscal 2022.

Sexto Punto.- Autorización para la Modificación de la Comisión Edilicia “Derechos Humanos y Equidad de Género”.

Séptimo Punto.-Discusión y en su caso Aprobación para Ratificación y Aumento de la Partida Presupuestaria para el organismo Publico Descentralizado: Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Octavo Punto. - Discusión y en su caso aprobación del cambio de nombre del Predio rustico o Fraccionamiento llamado “San Isidro”.

Noveno Punto.- Propuesta para incluir en el Organigrama de este H. Concejo Municipal la figura de Jefe de Gabinete.

Decimo Punto: Iniciativa que acuerda las Nomenclaturas a Fraccionamiento “Colinas de San Miguel”.

Decimo Primer Punto.- Puntos Generales.

Decimo segundo Punto: Clausura de la Sesión.



C. PRIV. Nidia Sandoval Mendoza; les informo a los Concejales presentes que el primer punto del orden del día ha sido agotado al existir Quorum legal y haberse instalado la presente sesión, así mismo, el segundo punto también fue desahogado al haber leído y en su caso aprobado el orden del día de la presente. Por tanto, pasamos al tercer punto-----

Tercer Punto.- Ratificación de Obra Techado de Cancha “Las Nueces”.

Motiva: Concejal Presidente Huber Ortega Padilla: Se pide a este H. Concejo Municipal su aprobación para Ratificar la Construcción de Techado en la Cancha de usos Múltiples de la Localidad de las Nueces, la cual se realizó por Administración Directa con recursos del FAIS, con un costo total de **\$ 363,183.79** (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 79/100 M.N.), misma que inició su edificación el día 29 de Noviembre de 2021, pero que fue sometida a este Pleno el día 15 de Diciembre del mismo año, bajo Acta de Sesión Ordinaria No. 7 (SIETE), en el Octavo Punto, por lo que quedó con fecha retroactiva.

Solicito manifiesten su aprobación levantando su mano.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 11 VOTOS.

Cuarto Punto.- Ratificación de Obra Construcción de Drenaje Sanitario en la Cabecera Municipal.

Motiva: Concejal Presidente Huber Ortega Padilla: Se pide a este H. Concejo Municipal su aprobación para Ratificar la Construcción de Drenaje Sanitario en la Cabecera Municipal, en la Colonia lomas Altas, la cual se realizó por Administración Directa con Recursos del FAIS, con un costo total de **\$ 356,790.67** (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 67/100 M.N.), misma que inició a realizarse el día 26 de Noviembre de 2021, pero que fue sometida a este Pleno el día 15 de diciembre del mismo año, bajo Acta de sesión Ordinaria No. 7 (SIETE), en el Séptimo Punto, por lo que quedó con fecha retroactiva.

Solicito manifiesten su aprobación levantando su mano.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 11 VOTOS.

Quinto Punto.- Discusión y en su caso aprobación para redondeo de centavos en Catastro Municipal, durante el ejercicio fiscal 2022.



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

Motiva: Concejal Presidente Huber Ortega Padilla: Se somete a votación de este Pleno la aprobación para que en el Departamento de Catastro Municipal se lleve a cabo el redondeo de Centavos para que sea aplicado en Cobro de Impuestos para el ejercicio fiscal 2022, con el objetivo de facilitar y agilizar el servicio.

Solicito manifiesten su aprobación levantando su mano.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 11 VOTOS.

Sexto Punto.- Autorización para la Modificación de la Comisión Edilicia “Derechos Humanos y Equidad de Género”.

Motiva: Concejal Presidente Huber Ortega Padilla: de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 27 de La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, de las Comisiones. Es que pido su Autorización para modificar la Comisión Edilicia “DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO”, Presidida por la Concejal la C. MARIA CONSUELO ORTA MENDOZA, para que además se incluya en dicha Comisión la de “PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA”, necesaria para llevar a cabo “El Plan de Desarrollo Municipal”, quedando de la siguiente manera:



COMISION EDILICIA	PRESIDE	VOCALES
“DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO” Y “PLANEACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA”.	María Consuelo Orta Mendoza	Eric Eduardo Mendoza Padilla y Bernardino Alcaraz Cortez

Si se esta de acuerdo favor de manifestarlo, levantando su mano-----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 11 VOTOS.

Séptimo Punto.- Discusión y en su caso Aprobación para Ratificación y aumento de la Partida Presupuestaria para el organismo Publico Descentralizado: Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Motiva: Concejal Presidente Huber Ortega Padilla: De acuerdo a lo descrito en el Artículo 37 fracción II que señala la facultad del H. Ayuntamiento de “Aprobar y aplicar su presupuesto de Egresos, bando de Policía y Gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones Administrativas de observancia general que organicen la Administración Publica Municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la Participación Ciudadana y vecinal; y el Artículo 47 Fracción II de la Ley de Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que señala “Planear y Dirigir el funcionamiento de los Servicios Públicos Municipales” es que pido la Autorización para Ratificación de la Partida Presupuestal la cual es de \$ 130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, y el AUMENTO de la misma, para que a Partir del mes de Febrero del presente sea de \$ 150,000.00 (CIENTO CIENCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Mensual.

C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA secretaria General. Se pone a consideración de este H. Concejo Municipal la autorización para la ratificación y Aumento de la Partida Presupuestal al organismo Público Descentralizado Desarrollo Integral de la Familia por sus siglas DIF, para la otorgarle la cantidad de \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).....

Le informo Presidente que el punto anterior propuesto se ha aprobado por **11 VOTOS A FAVOR POR LOS CONCEJALES PRESENTES.**

Octavo Punto.- Discusión y en su caso aprobación del cambio de nombre del Predio rustico o Fraccionamiento llamado “San Isidro”.

Motiva: Concejal Presidente Huber Ortega Padilla: Pongo a consideración de este Pleno el Cambio de nombre del Predio Rustico o Fraccionamiento llamado actualmente “San Isidro” a que sea nombrado a partir de hoy como: “**Colinas de San Miguel**”, derivado de la solicitud del Comité conformado por los adquirientes y representado por los siguientes ciudadanos: Mtro. Miguel Ángel Salcedo Ceja, C. Martha Gabriela González Ochoa, C. Pompeya Licea Castro y la C. Nereida Moreno Alcaraz.



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

Si se esta de acuerdo favor de manifestarlo, levantando su mano-----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 11 VOTOS.

Noveno Punto.- Propuesta para incluir en el organigrama de este H. Concejo Municipal la figura de jefe de Gabinete.

Motiva: Concejal Presidente Huber Ortega Padilla: Se pone a consideración de este H. Concejo Municipal la inclusión del Cargo de Jefe de Gabinete al Organigrama del mismo, ratificando al C. RIGOBERTO ALONSO BELTRAN VARGAS, propuesto y elegido para desempeñar dicho cargo en acta de Sesión ordinaria no. 1, con fecha 01 de octubre de 2021.

Si se esta de acuerdo favor de manifestarlo, levantando su mano-----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 11 VOTOS.

Decimo Punto: Iniciativa que acuerda las Nomenclaturas a Fraccionamiento: "Colinas de San Miguel".

Motiva: Concejal Presidente Huber Ortega Padilla: conforme a los artículos 37 fracción II, 40 fracción II, 41,44,50 fracción I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y por la responsabilidad de este H. Concejo Municipal de dar adecuación necesaria a realizar en el suelo rústico para convertirlo en urbanizado; o bien en el suelo urbanizado para conservarlo o mejorarlo para la misma utilización, por tal motivo es que propongo las nomenclaturas para el Fraccionamiento "**Colinas de San Miguel**" con cuales son los siguientes: San Gabriel, San Rafael, San Antonio, San Felipe, San Francisco, San Juan, San Nicolás, San Blas, San Bernardino y san Judas.

Si se esta de acuerdo favor de manifestarlo, levantando su mano-----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 11 VOTOS.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza Secretaria General: Se pide autorización para que el Encargado de Hacienda Municipal tome parte en esta Sesión, si se está de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano.

Muchas gracias, se aprueba por Unanimidad, 11 votos.

Decimo Primer Punto.- Puntos Generales.

Motiva: Luis Alfredo Mendoza Torres Encargado de Hacienda municipal:

- Pago a GORIMAR GASOLINEROS S.A. DE C.V. por concepto de compra de gasolina para vehículos del H. Ayuntamiento por la cantidad de \$ **53,300.00** (CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- Pago a Andrea Mendoza Arias por concepto de compra de consumibles de papelería por la cantidad de \$ **25,624.84** (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 84/100 M.N.).
- Pago a SERVOHOGAR con concepto de compra de motor sumergible para la Localidad de El Pajal por la cantidad de \$ **14,150.00** (CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).
- Pago a GORIMAR GASOLINEROS S.A. DE C.V. por compra de diesel y gasolina para maquinaria y vehículos del H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 53,380.10 (CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 10/100 M.N.).
- Pago a José Alberto Montoya Sánchez, por concepto de compra de Impresora de puntos para el área de Tesorería para elaboración de recibos, por la cantidad de \$ **14,429.01** (CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 01/100 M.N.).
- Pago a CONSTRUCTORA KEROJAL por concepto de renta de 144 horas de Mototransformadora para rehabilitación de caminos, por la cantidad de \$ **250,560.00** (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).
- Pago a Teresa de Jesús Alcaraz Vaca por concepto de renta de Retroexcavadora por la cantidad de \$ **98,000** (NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JIROLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- Pago a GORIMAR GASOLINEROS S.A. DE C.V. por concepto de compra de diesel y gasolina para maquinaria y vehículos del H. Ayuntamiento, por la cantidad de **\$ 44,081.96** (CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y UN PESOS 96/100 M.N.).
- Pago a María del Rocío Padilla Magaña por concepto de compra de material para servicios públicos y agua potable, por la cantidad de **\$ 166,539.06** (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 06/100 M.N.).
 - Pago a CFE SUMINISTRO DE SERVICIOS BASICOS LOS REYES, por concepto de luz eléctrica, por la cantidad de **\$ 15,499.00** (QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
 - Pago a INTERCOM JALISCO S.A. DE C.V. por concepto de Instalación y equipo de repetidor con Paneles Solares para la Localidad de La Barranca del Toro, por la cantidad de **\$ 18,650.50** (DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 50/100 M.N.).
 - Pago a Rafael Ruíz Lazarit por concepto de Honorarios correspondientes a 2da quincena de Noviembre y Diciembre de 2021, por la cantidad de **\$ 22,500.00** (VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
 - Pago a Saúl Alcaraz Cortez por concepto de consumibles para el H. Concejo Municipal, por la cantidad de **\$ 11,556.83** (ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 83/100 M.N.).
 - Pago a GORIMAR GASOLINEROS DE S.A. DE C.V. por compra de diesel y gasolina para maquinaria y vehículos del H. Ayuntamiento, por la cantidad de **\$ 50,344.83** (CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.).
 - Pago a GRUPO 65 S.A. DE C.V. por concepto de compra de gasolina para vehículos del H. Ayuntamiento, por la cantidad de **\$ 54,000.39** (CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 39/100 M.N.).
 - Pago a HDI SEGUROS S.A. DE C.V. por concepto de seguro de Moto-Patrulla que se otorgará al departamento de Seguridad pública, por la cantidad de **\$ 25,044.39** (VEINTICINCO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N.).
 - Pago a Sergio Sandoval Isaes por concepto de renta de 22 horas de Retroexcavadora para rehabilitación de caminos en la Localidad de San Francisco **\$ 19,372.00** (DIESCINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).
 - Pago a CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS por concepto de Suministro de Luz Pública, por la cantidad de **\$ 429,888.00** (CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
 - Pago a GORIMAR GASOLINEROS S.A. DE C.V. por concepto de compra de diesel y gasolina para vehículos del H. Ayuntamiento, por la cantidad de **\$ 47,096.31** (CUARENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 31/100 M.N.).
 - Pago a Rodrigo Mendoza Vargas, por concepto de compra de 4 llantas para vehículo Ford Blanca que usa el departamento de maquinaria, por la cantidad de **\$ 10,800.04** (DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS 04/100 M.N.).
 - Pago a Rodrigo Mendoza Vargas, por concepto de compra de 2 llantas para Retroexcavadora del Estado 416 F2, por la cantidad de **\$ 27,200.02** (VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 02/100 M.N.).
 - Pago a CONSTRUCTORA KEROJAL por concepto de renta de retroexcavadora por 50 horas para rehabilitación de caminos Tandinguan-Gallardo, por la cantidad de **\$ 40,600.00** (CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
 - Pago a Cristófer Saúl Godoy de Anda, por concepto de compra de cuchillas para Moto transformadora 12G, por la cantidad de **\$ 13,923.06** (TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS 06/100 M.N.).
 - Pago a GRUPO 65 S.A. DE C.V. por concepto de compra de gasolina y diesel para Maquinaria y vehículos del H. Ayuntamiento, por la cantidad de **\$ 56,420.63** (CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 63/100 M.N.).





H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- Pago a Iván Sánchez Burgos por concepto de compra de aceites y refacciones para el área de maquinaria, por la cantidad de \$ **16,415.00** (DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.).
- Pago a Rigoberto López Padilla por concepto compra refacciones, reparación y servicio de vehículos del H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$ **36,665.28** (TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N.).
 - Pago a Secretaría de Hacienda Publica por concepto de compra de Actas para el departamento de Registro Civil, por la cantidad de \$ **11,200.00** (ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
 - Pago a Pedro Efraín García García por concepto de apoyo para operación de labio leporino de su hija, por la cantidad de \$ **10,000.00** (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).
 - Pago a Rigoberto López Padilla por concepto de compra refacciones, reparación y servicio de vehículos del H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$ **79,961.12** (SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 12/100 M.N.).
 - Pago a José Martínez Mendoza por concepto de pago de Laudo Laboral No. 2741/2015-B1, por la cantidad de \$ **68,090.00** (SESENTA Y OCHO MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).
 - Pago a María Piedad Ojeda Llamas por concepto de pago de Laudo Laboral No. 2741/2015-B1, por la cantidad de \$ **74,143.00** (SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).
 - Pago a Perpetuo Mendoza Rodríguez por concepto de pago de por Laudo Laboral No. 2741/2015-B1, la cantidad de \$ **35,406.00** (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.).
 - Pago a Lic. German Adalberto Mondragón Salazar por concepto de pago de honorarios por Laudo Laboral No. 2741/2015-B1, la cantidad de \$ **100,000.00** (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).



C. Huber Ortega Padilla Concejal Presidente: se les solicita manifestar su aprobación levantando su mano.
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 11 VOTOS.

Decimo segundo Punto: Clausura de la Sesión.

C.PRIV. Nidia Sandoval Mendoza: Le informo Presidente, que los puntos del Orden del día para el desarrollo de la presente sesión han sido agotados y es factible proceder con la Clausura de la presente Sesión ordinaria No. 8 (OCHO). Para lo cual pido a todos los presentes se pongan de pie.

C. Huber Ortega Padilla Concejal Presidente: Gracias secretaria, agradezco a toda su asistencia y una vez desahogados los puntos del orden del día siendo las 18:40 horas del día 31 de Enero de 2022 (Dos Mil Veintidós) doy por clausurada esta Sesión ordinaria No. 8 (OCHO) del H. Concejo Municipal. Y valido los acuerdos que se tomaron, gracias. -----

Huber O.P.

C. HUBER ORTEGA PADILLA
CONCEJAL PRESIDENTE

Maria Consuelo Orta Mendoza

C. MARIA CONSUELO ORTA MENDOZA

Cynthia Isabel Valencia Torres

LIC. CYNTHIA ISABEL VALENCIA TORRES



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.


LIC. MARIA ELENA VALENCIA ISAIS


C. BERNARDINO ALCARAZ CORTEZ


C. JOEL ANDRES VAZQUEZ GARCIA


C. MARIA DEL CARMEN MACIAS GONZALEZ


C. LUIS MANUEL CONTRERAS BARRAGAN


C. ANTONIA VALDOVINOS CARDENAS


C. PATRICIA LARA SANCHEZ


LIC. ERIC EDUARDO MENDOZA PADILLA


C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA
Secretaria General
DOY FE



La hoja anterior y la presente hoja de firmas forma parte del **Acta de Concejo Municipal Ordinaria No. 8 (OCHO)**, misma que consta de 7 (SIETE) fojas correspondientes. Jilotlán de los Dolores, Jalisco. **A 31 de Enero de 2022.**
